

INFORME REFERENTE A LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA DESPROPORCIONADA PRESENTADA POR LA EMPRESA APTENT SOLUCIONES SL ASÍ COMO ACLARACIÓN SOBRE LAS OFERTAS APORTADAS

Expediente 17/2024, servicio de audio descripción de óperas durante las temporadas 2024/2025 y 2025/2026, para la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

En la sesión del órgano asesor de 27 de junio de 2024, se acordó requerir justificación de oferta al licitador Aptent Soluciones SL al haber presentado una oferta que sobre la base de lo previsto en el artículo 85.3 del RDRGLCAP, se considerarán, en principio, desproporcionadas las ofertas "*Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.*"

Aplicando la regla anterior, el límite inferior es el importe de 10.800,00€, por ello el órgano asesor ha interpretado que la oferta presentada por la entidad APTENT SOLUCIONES SL, siendo de 9.450,00 € incurren en la situación de poder ser considerada desproporcionadas o temerarias.

Por ese motivo, se ha requerido justificación de oferta anormalmente baja, en particular a lo que se refiere concretamente a,

- I. El ahorro que permita el procedimiento de ejecución de las diferentes prestaciones del lote conforme a los precios ofertados;
- II. las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones, en su caso, excepcionalmente favorables de que dispone para ejecutar aquellas;
- III. la innovación y originalidad de las prestaciones propuestas;
- IV. el respeto de las disposiciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral y, en su caso, de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la Ley 9/2017;
- V. o, si la hubiera, la posible obtención de una ayuda de Estado.

Contestación y valoración de la misma de APTENT SOLUCIONES SL:

Con fecha 24 de junio de 2024, se recibe en la Fundación del Teatro Real contestación al requerimiento efectuado.

1. El ahorro que permite el procedimiento en relación al precio ofertado.

El licitador ha presentado la justificación que se incluye como anexo I, que a modo resumen cabe mencionar que "*La oferta presentada corresponde a un precio unitario por producción de 1.050,00 € (iva excluido). Se ha considerado que una producción corresponde a un espectáculo musical / lírico de una duración promedio alrededor de 180 minutos.*

Esta oferta surge de aplicar la tarifa de 1.460 € (iva excluido) incluida en la lista de precios de Aptent y su política de descuentos para 2024. La oferta de 1.050,00 € (iva excluido) es el resultado de aplicar un descuento de 28,08% dado que se trataba de un contrato de 9 producciones por temporada y 2 temporadas.

La oferta presentada es coherente con las cantidades facturadas por trabajos realizados de naturaleza igual o muy similar.”

Además presenta 2 tablas comparando los precios ofertados por trabajos recientes para el PALAU DE LES ARTS REINA SOFÍA (Valencia) y al TEATRO DE LA ZARZUELA (Madrid).

2. Soluciones técnicas adoptadas que aportan condiciones excepcionalmente favorables para prestar el servicio.

El licitador ha indicado que con la oferta presentada se obtiene un margen industrial promedio aproximado del 15%. Los costes totales por producción ascienden a 883 € (iva excluido) calculados a partir de las siguientes estimaciones de tiempo y coste hora por partidas:

Partida de gastos	Coste hora	Horas dedicadas	Coste total
Coordinación proyecto	17,72 €	4	70,88 €
Guion AD (con revisión)	14,34 €	40	573,75 €
Locución (con revisión)	15,81 €	11	173,94 €
Revisión y exportación (QC final)	16,16 €	4	64,63 €
SUBTOTAL			883,19 €
BENEFICIO			166,81 €
MARGEN S/V			15,89%
PRECIO OFERTADO			1.050,00 €

El coste hora se ha calculado sumando el salario bruto de las personas responsables de cada tarea y los costes de seguridad social. El coste total ha sido dividido por 160 horas al mes equivalente a una jornada completa. La estimación de horas dedicadas se basa en la experiencia del equipo a la hora de realizar trabajos iguales o de naturaleza muy similar. En este caso, se ha considerado un promedio de 180 minutos de duración por espectáculo.

Se considera por parte de la Fundación en el presente informe que dicho análisis es adecuado a la realidad y a la viabilidad del contrato.

3. En relación con la innovación y originalidad de las prestaciones propuestas.

En este aspecto, indican que *“Aptent cuenta con un equipo de profesionales con dilatada experiencia en el ámbito de la accesibilidad audiovisual (sobre todo subtulado y audiodescripción) en las artes escénicas y la música. Este equipo cuenta con una metodología de trabajo muy optimizada y específica para el proyecto Teatro Accesible. El proyecto surgió en 2011 y se han realizado más de 860 adaptaciones de espectáculos escénicos y musicales con audiodescripción (entre otras medidas de accesibilidad).*

El equipo está formado por 4 traductores/as audiovisuales especializados en accesibilidad audiovisual y con formación en locución y 4 técnicos/as de sonido y vídeo especializados en accesibilidad escénica. El equipo está coliderado por una persona responsable de la coordinación de la preparación de contenidos y otra persona responsable del área técnica. Estas personas son las encargadas de supervisar el proyecto, de realizar las revisiones necesarias en cada una de las fases del proyecto y del control de calidad final antes de la entrega."

Los medios aportados son adecuados, por lo que se considera ajustada a lo requerido en la licitación y a los importe incluidos en su oferta por el licitador.

4. En relación a disposiciones medioambiental, social o laboral.

Afirman que en el proyecto Teatro Accesible (<https://www.teatroaccesible.com/>) han participado más de 160 espacios escénicos en más de 60 ciudades. Una de las principales diferencias y ventajas competitivas del Teatro Accesible (<https://teatroaccesible.com/catalogo/>) es su "Catálogo de espectáculos accesibles". Además exponen que es habitual que producciones que han sido adaptadas en primer lugar para un espacio cultural más tarde se representen en otra ciudad y en otro espacio escénico. La reposición de un espectáculo ya adaptado (ej: con audiodescripción) requiere una revisión y ajustes a los cambios que pueda haber. Sin embargo, contar con esa primera adaptación permite un ahorro de tiempo y costes significativo.

El licitador expone en una tabla algunos ejemplos de coincidencias al compartir programación por parte del Teatro Accesible que trabaja actualmente para el Teatro de la Zarzuela y para el Palau de Les Arts Reina Sofía, con el Teatro Real o entre sí. Dichos argumentos se consideran ajustados a demostrar que la oferta económica es viable.

5. En relación con la subcontratación.

El licitador expone lo siguiente:

"La oferta presentada por Aptent implica la realización de los trabajos con personal propio contratado y con dilatada experiencia en la empresa. En ningún caso se tiene previsto subcontratar ninguna tarea a profesionales externos.

No obstante, con la finalidad de aportar una información adicional que justifique la normalidad del precio ofertado, queremos añadir que Aptent conoce las tarifas de determinados profesionales independientes (autónomos) que suelen aplicar para trabajos similares y que tienen amplia experiencia en el sector de la accesibilidad. A modo de ejemplo:

- La preparación de la audiodescripción de espectáculos musicales / líricos de larga duración oscila entre 500 € y 640 € por producción (base imponible).*
- La locución de bocadillos de audiodescripción realizada por un profesional oscila entre 0,8 € y 1,2 € por minuto de duración del espectáculo (base imponible)"*

Por todo ello, de la documentación presentada se considera que APTENT SOLUCIONES SL ha justificado desglosada, razonada y detalladamente los precios, o de costes sobre la oferta presentada, y en conclusión, debería ser admitida.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica



Fundación del Teatro Real F.S.P.